



Castellón, 8 de enero de 2024

Soluciones Cuatroochenta, S.A. (en adelante, "**Cuatroochenta**", "**Grupo Cuatroochenta**", la "**Compañía**", la "**Sociedad**" o el "**Grupo**"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente se comunica al mercado la siguiente información:

Otra Información Relevante

Adquisición de acciones propias

Conforme a la delegación de facultades acordada por el Consejo de Administración celebrado el pasado 21 de diciembre de 2023 y al amparo de la autorización contenida en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2020, con fecha 29 de diciembre de 2023, la Sociedad ha procedido con la adquisición de 7.328 acciones de Soluciones Cuatroochenta, S.A. a un precio medio de 7,63 euros por acción.

A 31 de diciembre de 2023, las acciones en autocartera mantenidas por la Sociedad ascienden a 38.169 acciones, representativas del 1,40% del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Consejero Delegado de Soluciones Cuatroochenta, S.A.

D. Alfredo Raúl Cebrián Fuertes